

**ACTA N° 60****11.11.22**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día once de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,55 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,50 hs.); Arq. María Laura **Fernández** (12,55 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (12,50 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,10 hs.); Arq. María José **Saccani** (12,50 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (13,00 hs.); Srta. Rosa **Alayo Francisco** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,05 hs.); Sr. José **Di Pompo** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,05 hs.); Sr. Martín **Lucero** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Sr. Juan **Calvo**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 60ª Reunión – 16ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, a partir del 11 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. ----

Asume el Sr. Nicolás Di Prinzio. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina González, a partir del 11 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. --

Se aprueba por unanimidad. -----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, a partir del 11 de noviembre de 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Catalina Aquadro, a partir del 11 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. --

Asume el Sr. Esteban Asteggiano. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Esteban Asteggiano, a partir del 11 de noviembre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. --

Se aprueba por unanimidad. -----

Nota presentada por la Srta. Mariana Leoni, apoderada de la Lista N° 96 “Area”, solicitando la proclamación de la misma. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Nota presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. María Laura Fernández, solicitando la justificación de sus inasistencias a las sesiones de Consejo Directivo correspondientes al 08.04.22; 29.04; 24.06.22; 05.08.22; 14.10.22 y 28.10.22. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación del Acta N° 59. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

///



**ACTA N° 60**  
**11.11.22**

///

**2.1.- Expte. N° 31975/2022** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyecto, Sub Área Morfología, asignatura “Medios Expresivos”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”, y en la asignatura: “Medios Expresivos I”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.2.- Expte. N° 22252/2022** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyecto, Sub Área de Diseño, asignatura “Taller de Diseño III”, cátedra a cargo del D.I. Matías E. Pallás, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.3.- Expte. N° 35293/2022** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyecto, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Ergonomía”, cátedra a cargo de la DI Cecilia Aríngoli, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 28742/2022** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico - asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyecto I” y “Análisis Proyecto II” - cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. -----

Sr. Decano: leo el Acta, “**ACTA N° 1** - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 27 días del mes de octubre de 2022, siendo las 14:30 hs, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 438/2022 CD, para cubrir tres (3) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura, Análisis Proyecto I y II", cátedra a cargo del Prof. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes, por el Claustro Docente, los Arqs. Gustavo Carabajal, Gustavo A. Ciceri Florencia y María Fernanda Martino. Finalizadas la entrevista y ponderada la misma con relación a: Correspondencia argumentativa y pertinencia de los ejemplos seleccionados para el desarrollo del tema propuesto; utilización del tiempo asignado; capacidad organizativa; competencia dialéctica y desempeño dialógico; así como los antecedentes presentados, se concluyen el siguiente: **ORDEN DE MERITO** - 1°.- PUENTE CEVALLOS, Alejandro y 2°.- HERRERO, Lucio. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones Resol. N° 130/2012 CD, y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

///

**ACTA N° 60****11.11.22**

///

**2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 42916/2022** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico - asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera” - cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. -----

Sr. Decano: leo el Acta, “ACTA N° 1 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 28 días del mes de octubre de 2022, siendo las 09:30 hs, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 438/2022 CD, para cubrir tres (4) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I y II y Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Prof. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes, por el Claustro Docente, los Arqs. CARABAJAL, Gustavo; DÁVOLA, Martina y DEGIOVANNI, Marcelo. Finalizadas la entrevista y ponderada la misma con relación a: Correspondencia argumentativa y pertinencia de los ejemplos seleccionados para el desarrollo del tema propuesto; utilización del tiempo asignado; capacidad organizativa; competencia dialéctica y desempeño dialógico; así como los antecedentes presentados, se concluyen el siguiente: ORDEN DE MERITO - 1°.- POATO, Carolina; 2°.- BUFFARINI, Sofía; 3°.- SOLIER, Giuliana y 4°.- CASTONJÁUREGUI, Lautaro Enrique. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. “Habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento de Adscripciones Resol. N° 130/2012 CD, y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pase a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.6.- Expte. N° 44195/2022** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la asignación de créditos académicos a las estudiantes Julieta Cascardo y Paula Pasciullo, por haber cursado y aprobado el Espacio Curricular Optativo “Asesoría de Diseño en Empresas”, a cargo de la DI Analía Giradi Barreau. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.7.- Expte. N° 44846/2022** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los efectos de resolver sobre el procedimiento a seguir para la Convalidación de títulos extranjeros. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

**2.8.- Expte. N° 44852/2022** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los proyectos de Calendarios Académicos 2023 correspondientes a las Carreras de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Gráfico. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.9.- Expte. N°44935/2022** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes en cargos de Jefes de

///



**ACTA N° 60**

**11.11.22**

///

Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área Diseño, asignaturas "Taller de Diseño Gráfico I", "Taller de Diseño Gráfico II" y "Taller de Diseño Gráfico III", correspondientes a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.10.- Expte. N° 44947/2022** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes en cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Morfología, asignatura "Medios Expresivos", correspondiente al primer semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico", y en el Área de Formación General, asignatura "Medios Expresivos I", correspondiente al segundo semestre de la Carrera "Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil".-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.11.- Expte. N° 43660/2022** – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando – para su aprobación- el proyecto de constitución de la Comisión de Postgrado de la Carrera “Especialización en Planificación Urbano-Territorial”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44601/2022** – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la acreditación, como Espacio Curricular Electivo, el Trayecto Académico cursado y aprobado por el maestrando Arq. Gabriel Asorey en Carrera de Especialización “Planificación Urbano Territorial”. **(Se adjunta copia del Acta N° 3/2022 de la Comisión Académica de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”)**. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44602/2022** – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la acreditación, como Espacio Curricular Electivo, el Seminario de Doctorado “Tectónica de lo disponible. Hacia la ampliación del concepto de sostenibilidad en Arquitectura”, dictado por la Dra. Arq. Alejandra Buzaglo y cursado y aprobado por la maestranda Arq. Laura Ciarniello, en el marco de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta copia del Acta N° 3/2022 de la Comisión Académica de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”)**. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44603/2022** – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la acreditación, como Espacio Curricular Electivo, el Seminario de Doctorado “Teledetección avanzada aplicada y Sistemas de Información Geográfica”, dictado por el Prof. Néstor Di Leo y cursado y aprobado por la maestranda Arq. Soledad Ferrería, en el marco de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta copia del Acta N° 3/2022 de la Comisión Académica de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”)**. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44803/2022** – Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la designación de Tribunal Evaluador que entenderá en la Defensa del Proyecto Final de la maestranda Arq. Laura Ciarniello, correspondiente a la Maestría “Arquitectura del Paisaje”. **(Se adjunta copia del Acta N° 5/2022**

///

**ACTA N° 60****11.11.22**

///

**de la Comisión Académica de la Maestría “Arquitectura del Paisaje”**). -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 05 de noviembre de 2022. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño Universidad Nacional de Rosario. S/D: Por la presente elevo al Consejo Directivo, en el marco de la Carrera de Maestría en “Arquitectura del Paisaje”, la solicitud de designación de Tribunal Evaluador que, a propuesta de su Comisión Académica, entenderá en la Defensa del Proyecto Final de la maestranda Arq. CIARNIELLO, Laura, según el siguiente detalle: \* Arq. CIARNIELLO, Laura. Proyecto Final Titulado: “Emergencias de lo oculto. Más allá de la agricultura urbana en Molino Blanco, Rosario”. Directora: Dra. Arq. Cecilia Galimberti. Titulares: Dra. Arq. BUZAGLO, Alejandra; Dra. KLEKAILO, Graciela Noemí y Dr. MANTIÑAN, Martín. PD: Se adjunta copia Acta N° 5/2022 de la Comisión Académica. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado FAPYD – UNR”. -- Se aprueba por unanimidad. -----

**2.16.- Expte. N° 44884/2022** – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale y otros, proponiendo el otorgamiento del Título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Rosario al Artista Plástico Daniel Santoro. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.17.- Expte. N° 41936/2022** – Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando la asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Nuestros Planes de Estudios: 100 años de la Carrera de Arquitectura en Rosario”. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.18.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44427/2022** - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. David Retamozo. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que el Sr. David Retamozo, quien fuera designado mediante Resolución N° 865/2019 como adscripto a la Docencia, a partir del 16 de diciembre de 2019 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.19.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44440/2022** - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Ariana Moroni. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que la Srta. Ariana Moroni, quien fuera designada mediante Resolución N° 865/2019 como adscripto a la Docencia, a partir del 16 de diciembre de 2019 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto

///



**ACTA N° 60**

**11.11.22**

///

Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.20.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44444/2022** - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Franca Ferrari. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que la Srta. Franca Ferrari, quien fuera designada mediante Resolución N° 865/2019 como adscripto a la Docencia, a partir del 16 de diciembre de 2019 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.21.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 44449/2022** - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Aldana Moine. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que la Srta. Aldana Moine, quien fuera designado mediante Resolución N° 865/2019 como adscripto a la Docencia, a partir del 16 de diciembre de 2019 y por el término de dos años, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.22.- Expte. N° 44969/2022** - Nota presentada por los docentes Carolina Rainero y Héctor Lomónaco, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Seminario de Actualización en Técnicas de Relevamiento Digital, que se desarrollará en el marco del Proyecto “Lazos Internacionales” del Área de Internacionalización de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: “Rosario, 7 de noviembre de 2022. Sres. Consejeros Directivos FAPyD. Por medio de la presente, elevamos la solicitud de declaración de interés académico del Seminario de actualización en técnicas de relevamiento digital que se desarrollara en el marco del Proyecto "Lazos Internacionales" del Área de internacionalización de la UNR. La actividad fue evaluada en la convocatoria de Internacionalización de Currículum y es financiada por la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo, cuenta con la colaboración de la Universidad

///

**ACTA N° 60****11.11.22**

///

de Salemo. Italia. Por lo antes citado la matriculación al Seminario no tendrá costo. A la espera de una resolución favorable, saludos a Uds. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Carolina Rainero / Profesor Titular “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II” - Geometría Descriptiva – FAPyD – UNR / Agrim. Héctor Lomónaco / Profesor Adjunto Geometría Descriptiva – FAPyD – UNR. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.23.- Expte. N° 44977/2022** – Nota presentada por el Arq. Gerardo Stoddart, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop "RE.CENTRAR EL HABITAR", que se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2022 en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Litoral. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.24.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 45014/2022** - Nota presentada por la Arq. Carla Berrini, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del Workshop y Formación Docente "Actores Institucionales: políticas y prácticas académicas. 100 años de la Carrera de Arquitectura en Rosario", que se realizará desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 7 de diciembre de 2022 en la FAPyD. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**2.25.- Expte. N° 44598/2022** – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Graduada, Arq. María José Saccani, solicitando que se generen los convenios necesarios entre FAPyD y empresas que se dediquen a la venta de insumos para la construcción o se encuentren relacionadas de manera directa en la comercialización de los mismos, en virtud de los cuales dichas empresas puedan publicitar sus servicios a través de las publicaciones de FAPyD, otorgando como contraprestación descuentos para graduados de esta Facultad en la compra de materiales e insumos para la construcción. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

**2.26.- Expte. N° 44555/2022** - Nota presentada por el Consejero Directivo Nodocente, Sr. Juan Pablo Chamorro, solicitando mejorar la señalética e iluminación nocturna del CUR. -----

Sr. Decano: “AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLENEAMIENTO Y DISEÑO. De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente, solicitamos que por su intermedio se eleve a la Universidad Nacional de Rosario o ante quien corresponda, nuestro pedido de mejorar la señalética e iluminación nocturna, tanto de acceso a las distintas unidades académica como de información para el ingreso para las personas que visitan por primera vez el CUR. Motiva el requerimiento que, durante el transcurso de los últimos años, nos hemos visto acompañando al Alumnado, profesores y personal no docentes de esta Facultad en distintos eventos (urgencia médica, escape de gas), dado que al no poseer la señalética mencionada se perdió tiempo, prestándose también a confusión respecto a la movilidad dentro del CUR. Esperamos una pronta y satisfactoria respuesta, quedando a su disposición para colaborar y salvar cualquier inquietud. Fdo.) Sr. Juan P. Chamorro”. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

**2.27.- Expte. N° 42841/2022** – Srta. Pilar Libonati - Solicita homologación de la asignatura

///

**ACTA N° 60****11.11.22**

///

“Idioma Moderno”, por haber presentado certificado de competencias Certificate of Proficiency (Universidad de Oxford), Council of Europe, Level B2 en idioma “inglés”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso – Nota manifestando una preocupación por las exigencias que tienen los y las estudiantes de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” con las entregas finales”. -----

Sr. Decano: “Rosario, viernes 11 de septiembre de 2022. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Sres. Consejo Directivo FAPyD-UNR. S/D. De mi mayor consideración: Nos dirigimos por la presente para expresar nuestra preocupación sobre la exigencia que tienen los y las estudiantes de Diseño Industrial con las entregas finales. La próxima semana, deberán cumplir con la entrega de hasta 3 materias "proyectuales" y "no proyectuales". Entendemos que estas situaciones perjudican tanto la salud física y mental, como el desempeño académico del estudiantado. En el caso de la Carrera de Arquitectura, el Calendario Académico prevé una organización en cuanto a las entregas finales: la última semana de cursado se reserva exclusivamente para la entrega de las asignaturas de Proyecto, y en las semanas anteriores se entregan el resto de las materias y se toman exámenes parciales y recuperatorios. Puede que este sistema tenga defectos, pero hasta el momento es la mejor opción que tenemos los y las estudiantes para cumplir con los requerimientos finales de cada materia y evitar superposiciones. Es por estos motivos que vamos a realizar dos pedidos. Por un lado, creemos que es necesario que se reconsidere mover al menos una entrega, posibilitando excepcionalmente a los docentes entregar las correspondientes actas fuera de término. Y, por otro lado, es imprescindible que a partir del Calendario Académico 2023 se establezcan para la carrera Diseño Industrial un régimen de entregas finales que tenga como objetivo mejorar la situación que hoy les toca atravesar a los y las estudiantes. Sin otro particular, saludo atte. Fdo.) Srta. Sofía Troncoso - Consejera Directiva Estudiantil “DOMINÓ - Agrupación Estudiantil”. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros – Tema: “Nota informando la problemática de los alumnos de Tercer Año de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” acerca de la superposición de fechas de entregas finales”. -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros – Tema: “Proyecto de Resolución solicitando establecer en los Calendarios Académicos de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial” que la entrega final de las materias “Introducción al Proceso Proyectual” y “Taller de Diseño I, II y III” y “Taller de Especialización en Diseño I y II” realizarán las entregas finales en una semana específica destinada a las mismas, posterior a la finalización de las entregas de las otras materias de cada

///



**ACTA N° 60****11.11.22**

///

año”. -----  
Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

**Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** \* Título de Profesora en Arquitectura. \* Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios. \* Título de Especialista en Planificación Urbano Territorial. -----

\* **Título de Profesora en Arquitectura:** Expte. N° 17887/2022 – **Berdano**, Gisela Paola. -----

\* **Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios:** Expte. N° 35351/2022 - **Yordano**, Paula y Expte. N° 43785/2022 - **Villetti**, Vanesa Alejandra. --

\* **Título de Especialista en Planificación Urbano Territorial:** Expte. N° 43789/2022 - **TOMASSI**, Sergio Gabriel. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**4.1.- Nota solicitando mejorar la señalética e iluminación nocturna en el CUR.** -----

Sr. Decano: “AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLENEAMIENTO Y DISEÑO. De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente, solicitamos que por su intermedio se eleve al CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Rosario o ante quien corresponda, nuestro pedido de mejorar la señalética e iluminación nocturna, tanto de acceso a las distintas unidades académica como de información para el ingreso para las personas que visitan por primera vez el CUR. Motiva el requerimiento que, durante el transcurso de los últimos años, nos hemos visto acompañando al Alumnado, profesores y personal no docentes de esta Facultad en distintos eventos (urgencia médica, escape de gas), y dado que, al no poseer la señalética mencionada, se perdió tiempo, prestándose también a confusión respecto a la movilidad dentro del CUR. Esperamos una pronta y satisfactoria respuesta, quedando a su disposición para colaborar y salvar cualquier inquietud. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

\* Despacho N° 144/22 - Tema: Expte. N° 41839/2022 - Srta. Sofía Fontana – Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Estudio de Nápoles “Federico II”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión **recomienda** otorgar los créditos académicos solicitados por la estudiante Sofía Fontana, por haber cursado y aprobado trayectos académicos en la Università degli Studi di Napoli “Federico II”, conforme el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 145/22 - Tema: Expte. N° 42370/2022 - Srta. Candela Arneri Guerrini – Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Università Degli

///



**ACTA N° 60**  
**11.11.22**

///

Studi Di Salerno, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados a la estudiante Candela Arneri Guerrini, por haber cursado y aprobado trayectos académicos en la Universidad Degli Studi Di Salerno, conforme el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 146/22 - Tema: Expte. N° 42601/2022 - Nota presentada por los Arquitectos Diego Fernández Paoli, Natalia Jacinto, Aldana Zitta y Romina Saldi, solicitando la asignación de tres (3) créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop “Soluciones Habitacionales Sostenibles. Conjunto de 12 viviendas agrourbanas”, que se desarrolló en la Ciudad de Rosario en el marco del “XII Congreso Regional de Tecnología en Arquitectura (XII CRETA)”, desde el 2 de agosto de 2022 hasta el 5 de agosto de 2022 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos previstos en la Resolución N° 328/2022 C.D. a los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “Soluciones Habitacionales Sostenibles. Conjunto de 12 viviendas agrourbanas”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 147/22 - Tema: Expte. N° 26589/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área Diseño, asignaturas “Taller de Diseño Gráfico I, II” y III, correspondiente a la carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el concurso interno llamado por Resolución N° 375/2022. C.D. -----

Sr. Decano: se abstiene el Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría. -----

\* Despacho N° 148/22 - Tema: Expte. N° 42647/2022 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Disciplinaria Ciencias Básicas y Tecnología, Sub área de Tecnología Aplicada, asignatura “Tecnología Avanzada II”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, asignatura “Tecnología Avanzada II”, de la carrera de grado de Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 149/22 - Tema: Expte. N° 42653/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área de Diseño, asignaturas. “Taller de Especialización en Diseño II” y “Taller de Proyecto Final”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el

///



**ACTA N° 60**

**11.11.22**

///

Área Proyectual, Sub Área de Diseño, asignaturas. “Taller de Especialización en Diseño II” y “Taller de Proyecto Final”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 150/22 - Tema: Expte. N° 42759/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Metodología del Proyecto y la Investigación”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora correspondiente para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Metodología del Proyecto y la Investigación”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los pedidos de incorporación de adscriptos efectuados por distintos Encargados de Curso, conforme el detalle incluido a fojas 1 del expediente de referencia. ---

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 152/22 - Tema: Expte. N° 43554/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil. Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando que, durante el Año Académico 2022 y de manera excepcional, los estudiantes que adeuden el examen final de la asignatura "Análisis Urbanístico" tengan la posibilidad de promover la asignatura "Intervención Urbanística", a través de las Actas de Respaldo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda rechazar el proyecto presentado por Consejeros Estudiantes de la lista “Alde”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 153/22 - Tema: Expte. N° 43554/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil. Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando que, durante el Año Académico 2022 y de manera excepcional, los estudiantes que adeuden el examen final de la asignatura "Análisis Urbanístico" tengan la posibilidad de promover la asignatura "Intervención Urbanística", a través de las Actas de Respaldo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda establecer, para la materia “Intervención Urbanística”, la entrega de actas para el 19/11 y de las actas definitivas para el 15/12, permitiendo a los estudiantes rendir la materia “Análisis Urbanístico” en el 8vo. y 9no. turno de exámenes sin perder la posibilidad de promover “Intervención Urbanística” durante el año 2022. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión. -----

**JAH.**